

Popayán, 3 de octubre de 2024

Doctora

**YENNY XIMENA CUETIA FERNÁNDEZ**

JUEZ DÉCIMA ADMINISTRATIVA MIXTO DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO DE POPAYÁN

Jadmin10ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Impulso procesal  
Expediente N°: 19001-33-33-010-2021-00025-00  
Demandante: MARYI YERALDINE ULTENGO SÁNCHO Y OTROS  
Demandado: ICBF y otros  
Medio D. Control: REPARACIÓN DIRECTA

Como apoderado de los demandantes de la referencia, de manera comedida solicito de manera respetuosa se de impulso procesal al expediente mencionado, debido a que de conformidad con la constancia secretarial de 15 de marzo de 2024, algunos notificados ya contestaron la demanda y propusieron excepciones, con lo cual, debe proseguirse con el traslado de excepciones y otorgar oportunidad a esta parte para pronunciarse.

Con respeto y consideración,



**ALVARO EMIRO FERNÁNDEZ GUISSAO**

C.C. No. 94.414.913 de Cali

T.P. No. 147.746 del C. S. de la J.